

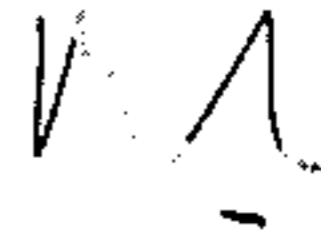
RESOLUCION
N° 593 /91

EXPEDIENTE N° 1948/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.655

Buenos Aires, *10* de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche - Neuquén) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Dr. Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del señor Fiscal Federal del tribunal, Dr. Jorge Bagur Creta, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de General Roca (Río Negro) a fin de ser recibidos en audiencia por la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA